

**Jubilación del ingeniero
don Agustín Espinoza
como Director de Obras Públicas**

Lima, 22 de noviembre de 1917.

Señor Presidente:

El Congreso, ha resuelto conceder al ingeniero don Agustín Espinoza, Director de Obras Públicas, como pensión de jubilación el haber íntegro que actualmente disfruta.

Lo comunicamos á usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á usted.

LEONCIO SAMANEZ, Primer Vice-Presidente del Senado.—JUAN PARDO, Diputado Presidente.—*Andrés Vivanco*, Senador Pro-Secretario.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 26 de noviembre de 1917.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Escardó.